



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
AJUNTAMENT DE FORNALUTX

11280 *Compte General corresponent a l'exercici de 2015*

El Compte General corresponent a l'exercici de 2015, formado por la Intervención, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante quince días. Durante este plazo y ocho días más se admitirán las reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por esta Comisión que practicará las comprobaciones que sean necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterse al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fornalutx, a 5 de octubre de 2016

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

